

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROGRAMA FOUNDERS DE SHOKKO

Estos Términos regulan la participación en el Programa Founders operado por VENTURE QUEST S.A.P.I. de C.V. (“Shokko”). Al postularse o participar, el “Founder” acepta íntegramente lo aquí previsto.

1. Definiciones

‘Founder’: Persona seleccionada por Shokko para participar como embajadora/embajador del Programa.

‘UGC’: Contenido generado por el usuario (reseñas, fotos, videos, testimonios).

‘Código/Enlace de Referido’: Identificador único para atribuir registros y acciones a un Founder.

‘Glow & Win’: Esquema de puntos, niveles, sorteos y recompensas del Programa.

2. Elegibilidad y adhesión

- Ser mayor de 18 años y residir en México (o conforme convocatoria).
- Proporcionar información veraz y actualizada.
- Aceptar estos Términos, el Aviso de Privacidad y el Código/Guía de Publicidad Responsable.

3. Objeto y actividades del Founder

Probar la app Shokko (versión beta/estable), proporcionar feedback y reportes de mejora.

Generar UGC y divulgar la existencia de Shokko en sus canales, identificando claramente el carácter publicitario cuando corresponda (p. ej., #Publicidad, #Ad).

Compartir su Código/Enlace de Referido conforme las pautas de comunicación de Shokko.

4. Mecánica de referidos y Glow & Win

La mecánica específica (puntos, niveles, bonos, criterios de ‘referido activo’ y premios) se detalla en la convocatoria/landing del Programa y puede actualizarse. Los rankings, sorteos y beneficios están sujetos a verificación y disponibilidad.

5. Compensación y beneficios

El Founder podrá recibir beneficios bajo cualquiera de las siguientes modalidades, que serán confirmadas por Shokko en la convocatoria o por comunicación escrita individual:

A) Compensación monetaria (si aplica):

Honorarios/comisiones por resultados (p. ej., por referido válido, por conversión o por campaña).

Requisitos fiscales: el Founder deberá emitir el CFDI correspondiente con su RFC y régimen fiscal; Shokko podrá efectuar las retenciones y enteros que procedan conforme a la legislación fiscal vigente (LISR/LIVA) y emitir el CFDI de retenciones, en su caso.

Medios y plazos de pago: mediante transferencia o plataformas designadas, dentro de los plazos comunicados por Shokko.

B) Compensación en especie (si aplica):

Productos, descuentos, experiencias, cupones o merchandising, conforme a tablas de recompensa vigentes.

Valoración: el valor de mercado de los bienes en especie podrá considerarse para efectos fiscales del Founder conforme a la normatividad aplicable.

Disponibilidad: beneficios sujetos a existencia, logística y políticas de los aliados comerciales.

C) Reconocimiento y estatus en la app (badges, niveles, menciones), sin valor monetario.

6. Fiscal y facturación

El Founder manifiesta contar con la capacidad y, en su caso, las inscripciones fiscales necesarias para emitir CFDI por servicios de publicidad/marketing o comisiones, cuando exista compensación monetaria.

Shokko podrá requerir datos y documentos fiscales (constancia de situación fiscal, identificación, CLABE) y suspender pagos hasta su entrega y validación.

El Founder es responsable del cumplimiento de sus obligaciones fiscales y de seguridad social; la participación no constituye relación laboral ni sociedad con Shokko.

Premios/sorteos estarán sujetos a términos específicos y, en su caso, a retenciones/impuestos que correspondan.

7. Publicidad responsable y claims permitidos

Identificación clara del contenido publicitario (#Publicidad, #Ad, #Patrocinado o equivalentes visibles).

Prohibición de atribuir propiedades terapéuticas a cosméticos o hacer afirmaciones engañosas; el contenido debe ser veraz, claro y comprobable.

Cumplimiento de guías y políticas que Shokko comunique (incluye uso correcto de marcas, logos y recursos de marca).

8. Propiedad intelectual, imagen y licencias sobre UGC

El Founder conserva derechos morales sobre su UGC; otorga a Shokko una licencia no exclusiva, mundial, sublicenciable, gratuita (o según acuerdo), por el plazo indicado, para reproducir, distribuir, comunicar públicamente y crear obras derivadas con fines del Programa y de marketing.

Uso de imagen y voz: El Founder autoriza expresamente a Shokko a utilizar su nombre, imagen, voz y testimonios en campañas publicitarias, redes sociales, eventos, publicaciones y materiales de marketing relacionados con el Programa, sin que esto genere derecho a compensación adicional, salvo que se pacte por escrito.

Prohibición de registros indebidos: El Founder no podrá registrar ni usar signos distintivos, nombres de dominio, marcas o cualquier activo intelectual similar a "Shokko", "Glow & Win" o derivados, salvo autorización expresa y por escrito de Shokko.

El Founder garantiza que cuenta con los derechos necesarios sobre el UGC y que el mismo no infringe derechos de terceros.

9. Confidencialidad

El Founder mantendrá confidencial cualquier información no pública de Shokko a la que tenga acceso durante el Programa (incluyendo funcionalidades en desarrollo).

10. Duración, suspensión y terminación

La participación inicia con la aceptación de Shokko y se mantiene mientras el Founder cumpla con estos Términos.

Causales de suspensión/terminación: incumplimientos, uso indebido de la marca, fraude, abuso de códigos de referido, incumplimiento de políticas de contenido o de disclosure, inactividad prolongada o a discreción razonable de Shokko.

Efectos: al término, cesa el uso de distintivos de Founder; las obligaciones de confidencialidad y licencias sobre UGC ya publicado se mantienen conforme a su propia cláusula.

Al terminar la participación, los puntos, recompensas o beneficios no canjeados se extinguen automáticamente sin generar derecho a compensación, evitando reclamaciones de "derechos adquiridos".

11. Responsabilidad por productos enviados

Los productos incluidos en kits, testers, muestras, sorteos o beneficios en especie son responsabilidad de las marcas fabricantes.

Shokko actúa únicamente como intermediario logístico o promotor.

El Founder reconoce y acepta que Shokko no se hace responsable por efectos adversos, reacciones alérgicas, intolerancias u otros daños derivados del uso de dichos productos, salvo en casos de dolo comprobado.

El Founder deberá revisar ingredientes, instrucciones y precauciones de cada producto recibido.

12. Sorteos y promociones

Los sorteos, rifas y concursos del Programa estarán sujetos a reglas específicas publicadas en la convocatoria respectiva y, en su caso, a autorización y lineamientos de PROFECO y la Ley Federal de Juegos y Sorteos.

Shokko podrá modificar, suspender o cancelar sorteos por causas de fuerza mayor, disponibilidad o incumplimiento de requisitos legales, sin obligación de compensación distinta a la prevista en la convocatoria.

Los beneficios estarán sujetos a disponibilidad, logística y políticas de aliados comerciales.

13. Responsabilidad

Shokko no garantiza resultados específicos. En la medida permitida por la ley, la responsabilidad total de Shokko quedará limitada al monto efectivamente pagado al Founder en los 3 meses previos al evento que dio origen a la reclamación, salvo dolo o culpa grave.

14. Resolución de conflictos, ley aplicable y jurisdicción

Mediación/Arbitraje: En caso de disputa, las partes acuerdan intentar primero una mediación privada en León, Guanajuato. Si no se logra un acuerdo, la controversia se resolverá mediante arbitraje administrado por un centro reconocido en México (ej. CANACO León), conforme a sus reglas, siendo laudo definitivo y vinculante.

Solo en caso de imposibilidad de arbitraje, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales competentes de León, Guanajuato, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio presente o futuro.

Estos Términos se rigen por las leyes de los Estados Unidos Mexicanos.

15. Aceptación

Al hacer clic en ‘Acepto’, postularse o participar en el Programa, el Founder reconoce haber leído y aceptado estos Términos y el Aviso de Privacidad.